

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20611014334	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INDUVALLE S.R.L	Hora de envío :	18:40:34

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las bases del proceso de selección no se ha considerado exponer la fecha, hora y lugar de la prueba de aceptabilidad. Solicitamos incluir la información con el fin que los postores tengamos la información precisa.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXO 4      Literal: a      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

En el N° 4, LITERAL a) indica: "La prueba de aceptabilidad se ejecutará el 03 de junio de 2024 a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".

Es así que en relación de su observación se precisa que: "a) indica: "La prueba de aceptabilidad se ejecutará el lunes 03 de junio de 2024, a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a) indica: "La prueba de aceptabilidad se ejecutará el 03 de junio de 2024 a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20611014334	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INDUVALLE S.R.L	Hora de envío :	18:46:12

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las bases en el numeral 2.2.1.1 literal e) solicitan se declare el anexo 4 plazo de entrega, de la revisión de las bases el anexo 4 corresponde a la prueba de aceptabilidad, por lo tanto el requerimiento solicitado en las bases no existe, por lo que solicitamos suprimir de las bases el requisito establecido en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de las bases del presente procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

En el numeral 2.2.1.1 se suprime el e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime el literal e)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20611014334	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO INDUVALLE S.R.L	Hora de envío :	18:55:23

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si podemos incluir para la acreditación de la experiencia en la especialidad a los productos para el ítem 2 como bienes similares hojuelas de quinua avena quiwicha enriquecidas, hojuelas de quinua avena enriquecidas y hojuelas de avena, solicitamos acceder nuestra petición con el fin de permitir la mayor participación de potenciales postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a su consulta, para el caso del Ítem II: Hojuela de cereal enriquecido, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se considerará como bienes similares: hojuela de cereales con soya enriquecida con vitamina y minerales; hojuela de cereal enriquecida con vitamina y minerales; hojuelas de quinua, avena, quiwicha, enriquecidas; hojuelas de quinua, avena, enriquecidas; y hojuelas de avena.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerará como bienes similares: hojuela de cereales con soya enriquecida con vitamina y minerales; hojuela de cereal enriquecida con vitamina y minerales; hojuelas de quinua, avena, quiwicha, enriquecidas; hojuelas de quinua, avena, enriquecidas; y hojuelas de avena.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en el punto objeto de la convocatoria ítem I: se indica como objeto del contrato leche evaporada esterilizada entera, sin embargo indicamos que el nombre correcto del producto es leche evaporada entera, se solicita al comité modificar el nombre del objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

Confirmar la denominación es LECHE EVAPORADA ENTERA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1. De la revisión de las bases, en el punto documentos para la admisión de la oferta, no se solicita una declaración jurada donde el postor indique si es fabricante o distribuidor, asimismo, en caso de ser distribuidor del producto, deberá presentar una carta de autorización de uso de documentos donde se acredite la nomenclatura del procedimiento de selección, dicho requerimiento es para garantizar que los postores estén autorizados a la venta y distribución del producto Leche evaporada entera. Por lo que se solicita al comité requerir una declaración jurada donde el postor indique si es fabricante o distribuidor, asimismo, en caso de ser distribuidor del producto, deberá presentar una carta de autorización de uso de documentos donde se acredite la nomenclatura del procedimiento de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** -      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

En el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

f) Declaración jurada donde el postor indique si es fabricante o distribuidor, asimismo, en caso de ser distribuidor del producto, deberá presentar una carta de autorización de uso de documentos donde se acredite la nomenclatura del procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

f) Declaración jurada donde el postor indique si es fabricante o distribuidor, asimismo, en caso de ser distribuidor del producto, deberá presentar una carta de autorización de uso de documentos donde se acredite la nomenclatura del procedimiento de selección.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en La pagina 24 punto 3.1 especificaciones técnicas no se establecen las especificaciones del producto leche evaporada entera, por lo que solicitamos al comité agregar las especificaciones técnicas del producto leche evaporada entera en la integración de bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Se incluye las Especificaciones Técnicas de la leche evaporada entera.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Especificaciones Técnicas de la leche evaporada entera.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, en el capítulo iv factores de evaluación, se evalúa el producto leche evaporada esterilizada entera, indicamos al comité que el nombre correcto del producto es elche evaporada entera, por lo que se solicita al comité, modificar el nombre establecido en el capítulo iv a leche evaporada entera.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: -      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"SE ACOGE LA OBSERVACIÓN:

Confirmar la denominación es LECHE EVAPORADA ENTERA"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LECHE EVAPORADA ENTERA"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, capítulo iv factores de evaluación, no se realiza la evaluación de los productos de manera independiente, es decir la evaluación deberá ser por cada ítem por separado, para así no generar confusiones a los postores participantes al presente procedimiento de selección, se solicita al comité realizar la evaluación de cada ítem por separado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: -      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LO OBSERVADO

Se especificará de forma individual los Requisitos de Calificación para cada ítem.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se especificará de forma individual los Requisitos de Calificación para cada ítem.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Ruc/código :	20600989040	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	Hora de envío :	19:09:17

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité la fecha hora y lugar de la realización de la prueba de aceptabilidad de ambos productos.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se atiende lo consultado por el postor.

En el N° 4, LITERAL a) indica: "La prueba de aceptabilidad se ejecutará el 03 de junio de 2024 a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".

Es así que en relación de su observación se precisa que: "a) indica: "La prueba de aceptabilidad se ejecutará el lunes 03 de junio de 2024, a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a)"La prueba de aceptabilidad se ejecutará el lunes 03 de junio de 2024, a las 16:00 horas en el Centro Cultural de Jesús María, sito en Av. Horacio Urteaga N° 535 , Jesús María".